Nota DGNC N° 3274 /2025.

Asunción, 6 de mayo de 2025

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	402398
Expediente	305665
Etapa del Procedimiento	Convenios Modificatorios
Tipo de Procedimiento	Licitación Pública Internacional
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	LLAMADO MOPC N° 98/2021 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS VIALES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIRCUNVALACIÓN DE LA CIUDAD DE CURUGUATY. ID 402.398
Entidad	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Resultado de la Verificación	Observado

Aspectos Observados

1- En el Informe DAT N° 18/2025 de fecha 20 de marzo de 2025, y otros documentos remitidos como antecedente de la modificación, se observa que como marco legal aplicable establecen la Ley N° 7021/22, sin embargo, dicha normativa no rige para el proceso de referencia.

2- Con relación al dictamen de estimación de costo conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, no se visualiza el desglose de la combinación de fuentes utilizadas para optar por el precio más bajo, se solicita subsanar indicando los datos correspondientes.

3- Así mismo, considerando la “no objeción adjuntada”, fuente de financiamiento 20 y organismo financiador 405 utilizado como presupuesto, se consulta a la contratante si el proceso de referencia no correspondería a un proceso excluido de la Ley 2051/03. Se solicita aclarar/justificar.

Recordatorio

1. *Deber de Colaboración (art. 116 Ley N° 7021/22).*
2. *Responsabilidades administrativas (art. 118 Ley N° 7021/22).*
3. *Responsabilidades civiles y penales (art. 119 Ley N° 7021/22).*
4. *Modificaciones a la convocatoria y a los pliegos de bases y condiciones (Art. 48. Ley N° 7021/22)*
5. *Administrador del contrato (art. 59 Ley N°7021/22).*
6. *De la modificación de los contratos (art. 67 Ley N° 7021/22).*

Verificador: adominguez